

Dinero digital

El mundo de los pagos está viviendo una verdadera revolución. Hace unos años, era difícil encontrar un establecimiento donde se pudiera pagar un café con una tarjeta de débito o de crédito, y una transferencia bancaria dentro de un mismo país podía tardar días. Actualmente, podemos pagar un café con el móvil o el reloj y las transferencias que antes tardaban días, ahora tardan segundos.

Lo que aún no podemos hacer es pagar ese mismo café con *bitcoins*. Y no es de extrañar. Esta criptomoneda, como muchas otras, no puede considerarse dinero. No está ni ampliamente aceptada ni, dada su volatilidad, puede servir como unidad de cuenta o reserva de valor. Su uso, limitado, se ha centrado sobre todo en fines especulativos o actividades ilícitas.

Por ello han aparecido nuevas propuestas de dinero digital con mecanismos para tratar de estabilizar su valor. Es lo que pretende, por ejemplo, el consorcio liderado por Facebook con libra. Si usted adquiere libra (cuando se emita, si acaba sucediendo), la asociación que la gestiona invertirá los euros que usted entregue en activos muy seguros (como títulos del Tesoro) denominados en varias monedas. Así pues, el valor de libra en euros fluctuará pero solo en la medida en que la cotización del euro variara frente a las otras monedas incluidas en la cesta de inversiones.

Propuestas como libra tienen un mayor potencial de ser adoptadas de forma más significativa. Además de la ventaja que supone una cotización más estable, sus promotores cuentan con una amplia base de usuarios –más de 2.000 millones de personas solo en el caso de Facebook– y una capacidad tecnológica indiscutible. Este potencial es lo que ha puesto en alerta a un buen número de reguladores y bancos centrales desde que se lanzó el proyecto.

Los reguladores han subrayado los riesgos que podría entrañar que libra se convirtiera en un vehículo de pagos sistémico a nivel global. Entre otros, riesgos para la estabilidad financiera derivados, por ejemplo, de la posibilidad de que las inversiones supuestamente seguras que respaldan la emisión de la moneda pierdan valor, lo que podría provocar retiradas masivas de depósitos en libra. Por otra parte, existen dudas sobre la capacidad que tendría un operador de este tipo para asegurar el cumplimiento de las regulaciones contra el lavado de dinero y otras actividades ilícitas. Por último, también se teme que Facebook pudiera abusar de su posición dominante en las redes sociales para promover la adopción de libra frente a otras alternativas.

Todo lo anterior subraya la importancia de que un operador de este tipo no opere en la ilegalidad. Las reglas de juego deben estar claras desde el principio y ofrecer un marco de competencia equilibrado. Ello requeriría, entre otras cosas, que estuviera sujeto a requisitos de capital y liquidez además de a todas las normas contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo (obligación de identificación de clientes, control de transacciones y reporte de actividades sospechosas).

Entre los riesgos que entrañaría la adopción masiva de dinero digital emitido por nuevos operadores también está el de la desintermediación bancaria. Se refiere a la posibilidad de que haya un trasvase masivo de depósitos a dinero digital y de que, en consecuencia, los bancos comerciales tengan menos recursos para poder ofrecer crédito y que este se encarezca. No es más que un viejo riesgo: el de perder negocio si un competidor lo hace mejor. La solución es la de siempre: tener claras las necesidades de los clientes e innovar continuamente para ofrecerles la mejor propuesta de valor.

Harina de otro costal pueden ser las propuestas para que los bancos centrales emitan monedas digitales. En algunos casos, se sugiere que ello sirva para que todo el mundo tenga acceso a una cuenta en el propio banco central desde la que pudiera gestionar cobros y pagos. Ello sí que podría poner en jaque al sistema monetario actual. Ya en los años treinta del siglo pasado algunos economistas abogaban por la separación de las actividades de gestión de pagos y la concesión de préstamos (el fin de la banca de reserva fraccional) y, ahora, las nuevas tecnologías han permitido su resurrección. Por las mismas razones que no triunfaron entonces –porque no sirven para evitar crisis financieras, más bien podrían propiciarlas– es improbable que triunfen ahora.

Enric Fernández
Economista jefe
30 de septiembre de 2019